

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
PROGRAMA ADMINISTRACION DE NEGOCIOS  
CONSEJO CURRICULAR  
ACTA No.19

FECHA: Armenia O. 29 de noviembre 2018 – Sesión Ordinaria.  
HORA: De las 14:40 horas a las 16:55 horas.  
LUGAR: Sala de juntas de la oficina de la Dirección del Programa  
Administración de Negocios de la Facultad de Ciencias  
Económicas, Administrativas y Contables.

ASISTENTES:

Mg. RAFAEL ALEXANDER JARAMILLO LOTERO. Presidente

Mg. JORGE IVÁN CHICA RINCÓN. Secretario

Docentes consejeros representantes por cada componente:

básico, obligatorio, electivo y profesionalizante según artículo 51  
Acuerdo No.005 del 28 de febrero de 2005 y Artículo 47 del  
Acuerdo No.011 del 19 de agosto de 2016 del Consejo Superior  
de la Universidad del Quindío

Mg. BEATRIZ ELENA GUZMÁN DIAZ.

Mg. JUAN CARLOS VÉLEZ MEJÍA.

Mg. RAMIRO PARRA HERNÁNDEZ.

Mg. ALEXANDER CASTRO DÍAZ.

Egresados:

Mg. LAURA LICETH TORRES QUINTERO. REPRESENTANTE  
EGRESADOS METODOLOGÍA PRESENCIAL

Estudiante consejera:

Adriana Cardona Santa, Representante Estudiantil Metodología A  
Distancia.

AUSENTES:

Adriana Carolina Amézquita Sandoval, Representante Estudiantil  
Metodología Presencial (Con excusa).

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS  
CONSEJO CURRICULAR  
ACTA No.19

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum. Registro de asistentes.
2. Aprobación actas:
  - ACTA NO.17 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2018 SESIÓN ORDINARIA.
  - ACTA NÓ.18 DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2018 SESIÓN ORDINARIA.
3. Aprobación del orden del día propuesto.
4. Agenda académica 2019-1.
5. Perfiles profesionales para convocatorias docentes.
6. Transferencias internas.
7. Reingresos.
8. Correspondencia.
9. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM, REGISTRO DE ASISTENTES:

Los asistentes a la reunión cumplen con el quórum reglamentario. Se realiza su registro.

2. APROBACIÓN ACTAS:

El señor presidente inicia comentando que en días previos se envió el archivo para revisión. Cada uno de los consejeros sugirieron algunos ajustes y correcciones, a lo cual la secretaría técnica del Consejo Curricular procedió.

Así las cosas, los consejeros asistentes aprueban las siguientes actas:

- ACTA NO.17 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2018 SESIÓN ORDINARIA.
- ACTA NÓ.18 DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2018 SESIÓN ORDINARIA.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El presidente del Consejo Curricular dio lectura al orden del día. Solicita modificar el orden e incluir el tema homologación remitida por el Consejo de Facultad.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS  
CONSEJO CURRICULAR  
ACTA No.19

Una vez comentado, lo sometió a consideración de los consejeros asistentes, siendo aprobado por los concurrentes con la modificación.

4. AGENDA ACADÉMICA PARA EL 2019-I:

El señor presidente inicia explicando, en formato Excel y proyectado, las agendas académicas para semestre 2019-I. Indica que desde hace varios semestres se viene solicitando desde la Dirección del Programa que, el equipo docente debe ajustar el perfil profesional en armonía al decreto 1279 que solicita como requisito para ser profesor de Universidad se requiere como mínimo posgrado en el nivel de maestría. La gran mayoría de docentes ya está terminando procesos académicos. Explica el caso particular de la profesora Claudia Viviana Cruz Ordoñez quien no presenta certificación de estar cursando o haber concluido el proceso solicitado. Desde la actual administración, se ha venido dando las instrucciones necesarias para realizar los ajustes, algunos docentes se han excluido por esta razón y otros no deberán ser contratados pues se han incumplido con lo solicitado

Así mismo, explica que el docente Ingeniero Juan Carlos Rave Ramírez debe entrar en convocatoria dado que estaba pendiente.

Forma parte de la presente acta seis (6) hojas útiles la programación para la metodología a distancia.

5. PERFILES PROFESIONALES CONVOCATORIAS DOCENTES SEMESTRE ACADÉMICO 2019-1:

El señor presidente explica a partir del formato con codificación M.DO-03.F.03, los perfiles profesionales, los espacios académicos, el número de horas y los requisitos exigidos.

Los consejeros asistentes se dan por informados y aprueban. Se autoriza el traslado para el Consejo de Facultad.

Al momento de procesar la evidencia documental de la presente acta, a cargo de la Secretaría Técnica del Consejo Curricular, se deja la siguiente nota aclaratoria que la Presidencia notificó electrónicamente a los consejeros miembros:

*"ASUNTO: ACLARACIÓN SOBRE CONVOCATORIA DOCENTE 2018-II, SESIÓN ORDINARIA CONSEJO CURRICULAR DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y ACTA NO. 19*

*Amablemente se informa que, en sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables del 4 de diciembre de 2018 y Acta No.26, luego de analizar los contenidos de las partes decisorias de los Acuerdos: No.071 del 30 de noviembre de 2018 "Por medio del cual se suspende el segundo período académico 2018 para programas de pregrado y se adoptan otras medidas" del Consejo Superior y No.182 del 3 de diciembre de 2018 "Por medio del cual se adoptan medidas académicas, administrativas o docentes según facultades dispuestas por el acuerdo del Consejo Superior No.071 del 30 de noviembre de 2018" del Consejo Académico, ambos acuerdos en relación*

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
PROGRAMA ADMINISTRACION DE NEGOCIOS  
CONSEJO CURRICULAR  
ACTA No.19

*a su aplicación con las convocatorias docentes que se deben divulgar por parte del Programa Administración de Negocios en el marco del Memorando General No.2018-IM21707 que establece el calendario para concursos de profesores catedráticos y de contrato para la metodología distancia tradicional y virtual, se determinó publicar, únicamente, la convocatoria para profesor catedrático para cien (100) horas para los espacios académicos: gestión del talento humano, investigación de operaciones, administración de operaciones y gestión de la calidad.*

*Por lo anterior, el resto de las convocatorias presentadas con espacios presenciales quedan suspendidas. Así, los docentes serán contratados por necesidad del servicio."*

Forman parte de la presente acta diez y siete (17) folios.

6. TRANSFERENCIAS INTERNAS:

El señor presidente explica el informe de las transferencias.

Los consejeros asistentes se dan por enterados y autorizan el procedimiento. Forma parte integral de la presente acta en un (1) folio útil.

7. REINGRESOS:

El señor presidente del Consejo Curricular explica los reingresos ordinarios.

Los consejeros asistentes se dan por enterados y autorizan el procedimiento. Forman parte de la presente acta cinco (5) folios útiles.

8. VALIDACIÓN:

Se recibió oficio de solicitud de validación del estudiante Germán González Perea con radicación No.2018-RE20404. Se niega por solicitud extemporánea según el calendario académico vigente y por incumplimiento del prerrequisito.

9. HOMOLOGACIÓN:

Se han recibido los oficios radicados No.2018-IO3757 en el cual traslada documento de homologación el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y el oficio No.2018-RE15078 donde solicita homologación de espacios académicos cursados en el programa Técnica Profesional en Procesos Administrativos de la Institución Universitaria EAM.

Los consejeros asistentes a la sesión ordinaria aprueban la siguiente homologación, previa aclaración que el Acuerdo No.0128 del 14 de noviembre de 2017 del Consejo Académico estableció como fecha límite el 29 de septiembre para radicar homologaciones, por lo tanto, se entiende como una excepción en el proceso académico de la estudiante Muñoz Ramírez:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
PROGRAMA ADMINISTRACION DE NEGOCIOS  
CONSEJO CURRICULAR  
ACTA No. 19

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA EAM-TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVAS	HOMOLOGADA PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	TIPO HOMOLOGACIÓN	NOTA
FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	ESTUDIO TÉCNICO-PEDAGÓGICO	3,1 (TRES PUNTO UNO).
PROCESO ADMINISTRATIVO I	DISEÑO ORGANIZACIONAL	ESTUDIO TÉCNICO-PEDAGÓGICO	4,5 (CUATRO PUNTO CINCO)
CALCULO DIFERENCIAL	CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	ESTUDIO TÉCNICO-PEDAGÓGICO	3,1 (TRES PUNTO UNO)
ESTADISTICA PROBABILIDAD	ESTADÍSTICA	ESTUDIO TÉCNICO-PEDAGÓGICO	3,0 (TRES PUNTO CERO)
ECONOMÍA COLOMBIANA	ECONOMÍA COLOMBIANA	ESTUDIO TÉCNICO-PEDAGÓGICO	3,0 (TRES PUNTO CERO)
ÉTICA	ÉTICA PROFESIONAL	ESTUDIO TÉCNICO-PEDAGÓGICO	4,2 (CUATRO PUNTO DOS)
COSTOS PRSUPUESTO	PRESUPUESTO PRIVADO	ESTUDIO TÉCNICO-PEDAGÓGICO	4,4 (CUATRO PUNTO CUATRO)
INGLÉS II	FUNDAMNTOES DOCUMNICATIVOS EN INGLÉS	ESTUDIO TÉCNICO-PEDAGÓGICO	3,6 (TRES PUNTO SEIS)
INGLÉS III	INGLÉS EMPRESARIAL	ESTUDIO TÉCNICO-PEDAGÓGICO	3,6 (TRES PUNTO SEIS)
CONSTITUCIÓN POLÍTICA	AOL-CONSTITUCIÓN POLÍTICA	ESTUDIO TÉCNICO-PEDAGÓGICO	4,5 (CUATRO PUNTO CINCO)

10. CORRESPONDENCIA:

ORIGEN	IDEA CENTRAL DEL OFICIO	DECISIÓN
Coordinación del área de proyectos. Radicación electrónica 29 de noviembre de 2018.	Remite caso de la estudiante Alejandra Arango Rivera por presunto incumplimiento al cronograma de entregas del trabajo final	Confirma continuidad.
Coordinación del área de proyectos del programa. Radicación electrónica de 121 de noviembre de 2018.	El comité reunido solicita al Consejo Curricular aprobación de la determinación contenida en el escrito.	Votación secreta: cuatro (4) consejeros votan negativamente. Dos consejeros votan positivamente.  Por lo anterior, se solicitará al área de proyectos las guías académicas de la línea de proyectos e investigación para determinar transversalidad. Solicitar al docente Carlos Gilmar Cardona González estudio técnico de las guías

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS  
CONSEJO CURRICULAR  
ACTA No. 19

		académicas proyectos y creación de empresas.  Por lo anterior se aplaza la decisión para el siguiente consejo Curricular
Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Radicación No.2018-IO3756	Remite oficio no.2018-re14702 del estudiante de maestría en administración Juan Carlos Collazos Fajardo, anexa syllabus cátedra electiva: Cátedra de Felicidad Laboral 3.0	Pertinencia a la idea del estudiante, no es potestativo del Consejo Curricular crear espacios académicos de cátedras electivas.
Profesores del Programa Administración de Negocios Jaime Alberto Osorio Ramírez, Jaime Alberto Lodoño Briceño, Carlos Gilmar Cardona González, Oscar Armando Martínez Ceballos, Ramiro Parra Hernández, María Patricia Giraldo Correa.	Emiten conceptos favorables sobre el simulador de COMPANY GAME.	Se dan por enterados los consejeros. La dirección del Programa continúa con el proceso para su adquisición.
Asesor oficina de Admisiones, registros y control académico. Memorando General No.2018-IM21313	Tercer informe de inscritos periodo académico 2019-1	Se dan por enterados.
Vicerrectoría Administrativa. Memorando General No.2018-IM21147	Remisión cronograma de material pedagógico.	Revisión de: cronograma y base de datos de los textos guías de la metodología a distancia.  Se dan por enterados.
Asesor oficina de Admisiones, registros y control académico. Memorando General No.2018-IM19927	Respuesta a revisión del caso del estudiante Bryan Alejandro Paniagua Montoya.	Se dan por enterados.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS:

No se presentaron proposiciones.

Se da por terminada la sesión ordinaria siendo las 16:55 horas.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
PROGRAMA ADMINISTRACION DE NEGOCIOS  
CONSEJO CURRICULAR  
ACTA No.19

Firmado según lo establece el vigente artículo 65 del Acuerdo No.005 del 28 de febrero de 2005 del Consejo Superior de la Universidad del Quindío.

Presidente del Consejo Curricular: RAFAEL ALEXANDER JARAMILLO LOTERO

Director del Programa

Secretario:

JORGE IVÁN CHICA RINCÓN

NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA
PROYECTÓ ELABORÓ	JORGE CHICA	
REVISÓ	RAFAEL JARAMILLO-BEATRIZ ELENA GUZMÁN DÍAZ-RAMIRO PARRA HERNÁNDEZ-JUAN CARLOS VÉLEZ MEJÍA-ALEXANDER CASTRO DÍAZ	
APROBÓ	RAFAEL JARAMILLO-BEATRIZ ELENA GUZMÁN DÍAZ-RAMIRO PARRA HERNÁNDEZ-JUAN CARLOS VÉLEZ MEJÍA-ALEXANDER CASTRO DÍAZ	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.		